



ANEXO III

Proyecto PNUD ARG/20/007

“PROGRAMA EMPRENDEDORES/AS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL”

GRILLA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

VARIABLE PUNTAJE MÁXIMO	
A. Factibilidad del PROYECTO (Puntaje máximo: 35 puntos)	
Factibilidad Técnica del PROYECTO: Determina si el PROYECTO presenta el equipo, los conocimientos, habilidades y/o herramientas necesarias para llevarlo a cabo.	15 puntos
Factibilidad Económica Financiera del PROYECTO: Determina si el PROYECTO es económicamente viable y factible.	10 puntos
Factibilidad Comercial: Se analizará el producto y/o servicio, el público objetivo, el mercado y la competencia.	10 puntos
B. Transformación digital (Puntaje máximo: 35 puntos)	
Tecnología implementada/utilizada en relación a lo existente en el mercado nacional e internacional - Innovación radical/incremental.	15 puntos
Impacto de la innovación en el proceso productivo de la empresa que acompaña y en el sector productivo de la misma.	10 puntos
El PROYECTO genera una solución innovadora en una determinada cadena de valor y posee potencial grado de aceptación en el mercado.	10 puntos
C. Equipo de trabajo (Puntaje Máximo: 20 puntos)	
Competencia del equipo para llevar adelante el PROYECTO (actividades claves, formación, interdisciplinariedad).	10 puntos
Se valorará una conformación equitativa en términos de género (cantidad, mujeres y/o diversidades desempeñándose en cargos/roles jerárquicos).	10 puntos
D. Desarrollo de negocio (Puntaje Máximo: 10 puntos)	
Se valorará que el EMPRENDIMIENTO haya testeado mediante ventas este PROYECTO u otros relacionados a la temática de la convocatoria.	10 puntos
TOTAL	100 puntos